REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054** **Fecha Estado:** 14/04/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120140036600	Jurisdicción Voluntaria	MELBA ROSA ARIAS VALENCIA	XXXX	Auto que requiere parte M7. 13 de abril de 2021. Se requiere a la curadora para que adecue el balance presentado.	13/04/2021		
05001311000120180013500	Ejecutivo	GLORIA ZULUAGA AGAMEZ	RICARDO LEON RUIZ MARTINEZ	Auto que agrega escrito M3. 12 de abril de 2021. Se incorporan recibos de pago, los cuales deberán ser tenidos en cuenta para la proxima reliquidación de crédito, únicamente se tendrán en cuenta los posteriores a la última liquidacion aprobada. Se requiere al apoderado del ejecutado para que aclare solicitud.	13/04/2021		
05001311000120190025800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LUZ DARIS ZULUAGA CUARTAS	JOSE RUBIEL ARANGO TABARES	Auto que agrega escrito M4. Abril 13 de 2021. se agrega publicación. Se requiere para que se allegue la página completa de la publicación del diario el Colombiano y demás publicaciones.	13/04/2021		
05001311000120200015701	Procesos Especiales	Comisaria de Familia Comuna Nueve Buenos Aires	JOSE HERNANDO RICO GARZON	Auto que agrega escrito M4. Abril 13 de 2021. Se agrega la solicitud elevada por la Trabajadora Social. Se requiere para que la aclare.No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del decreto 806 de 2020.	13/04/2021		
05001311000120200029700	Jurisdicción Voluntaria	NELSON DARIO LONDOÑO JARAMILLO	(SOLICITA APOYO) REINALDO ALFONSO LONDOÑO AVENDAÑO	Auto que agrega escrito M4. Abril 13 de 2021. Se agrega el memorial, el cual hace referencia al envío del oficio a la Gobernación de Antioquia. A la espera de la respuesta.	13/04/2021		
05001311000120200030800	Verbal	JORGE LUIS PULGARIN CELIS	TATIANA OSPINA RIVERA	Auto que agrega escrito M4. Abril 13 de 2021. Agrega memorial y anexos. Se requiere para que acredite cuales fueron los anexos enviados al demandado.	13/04/2021		
05001311000120200043400	Jurisdicción Voluntaria	LUIS ALBERTO DURANGO USUGA	REGISTRADURIA CIVIL DE SAN PEDRO- VALLE DEL CAUCA	Sentencia M7. 12 de abril de 2021. Sentencia N° 069. Se accede a las súplicas de la demanda.	13/04/2021		
05001311000120210009800	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	OSCAR DARIO RINCON OROZCO	MARIA ASENETH MARIN VELASQUEZ	Auto que rechaza la demanda M2. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N° 199. Rechaza la demanda por no subsanar requisitos.	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210012900	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ANDRES VERA MAZO	N/A	Auto que admite demanda M5. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N° 198 . Admite la solicitud de Cancelación de Patrimonio de Familia. Ordena notificar la providencia al Defensor de Familia y al Ministerio Público. Se reconoce personería amplia y suficiente al abogado CARLOS ANDRÉS VERA MAZO, T.P. 118.400 del C.S.J. para representar a la señora VICTORIA EUGENIA BOHORQUEZ HERNÁNDEZ, conforme al poder conferido.	13/04/2021		
05001311000120210013700	Verbal Sumario	CAROLINA GUTIERREZ CALLE	SANTIAGO BOTERO MARIN	Auto que rechaza la demanda M4. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N°197.Rechaza la demanda por no susbsanar los requisitos.	13/04/2021		
05001311000120210014200	Verbal	MANUELA SANCHEZ CARDONA	CRISTIAN DAVID GUIRALES MOLINA	Auto que inadmite demanda M3. 12 de abril de 2021. Término de 5 días para subsanar so pena de rechazo.	13/04/2021		
05001316000120140013100	Ejecutivo	AMPARO GOMEZ LONDOÑO	JUAN CARLOS SALAZAR VIDAL	Auto que requiere parte M3. 12 de abril de 2021. No se reconoce personería. Adecuar poder en los términos del Dec 806/20. No es de recibo poder para cobrar títulos. Se agrega cedula y certificado de estudios.	13/04/2021		
05001316000120150029000	Ejecutivo	LINA MARIA GOMEZ GRAJALES	EDISON CAMILO MUÑOZ GOMEZ	Auto que requiere parte M3. 12 de abril de 2021. Se requiere a la demandante y defensor de familia para que den impulso efectivo al trámite.	13/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

SECRETARIO (A)